



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018 DE 2024**

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO
CONTRATISTA:	GERMAN MESA SANCHEZ CC N.º 74.861.525-8
OBJETO:	COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR CON LA NORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR	CINCUENTA Y ÚN MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 51.019.584) M/CTE.
PLAZO	CUARENTA (40) DIAS
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCION EDUCATIVA pagará de la siguiente manera: contra entrega de los bienes suministrados, previa presentación de factura o documento equivalente, informe con registro fotográfico, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, Soporte de Pago al sistema de seguridad social y acta de liquidación.

GARANTÍAS QUE CUBREN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2024:

ITEM	ASEGURADORA	GARANTIA	No. DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101127810	06/12/2024-25/07/2025	5.427.500,00
2	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-44-101127810	06/12/2024-25/07/2025	10.855.000,00

SUPERVISOR: GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
FECHA INICIO: 09 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE FEBRERO 2025



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

A los 09 días del mes de diciembre de 2024, Entre los suscritos a saber: **GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO** mayor de edad y vecino de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía número 46.362.712 de Sogamoso, nombrada mediante Resolución No. 1304 de 2014 como Rectora del Institución Educativa Megacolegio el Progreso del Municipio de Yopal, actuando en nombre y representación de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso del Municipio de Yopal, en adelante **EL CONTRATANTE** y por otra parte **GERMAN MESA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.861.525, quien para efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA, disponen suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de inicio del contrato de compraventa No.018-2024.

Para constancia se firma la presente acta de inicio por los que en ella intervinieron,


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora I.E Megacolegio
Contratante


GERMAN MESA SANCHEZ
Contratista